

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17780** *MARIE CLAIRE, S.A.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 538/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Gutiérrez Martínez contra "Marie Claire, S.A." con CIF n.º A82063082 sobre SMAC, se ha dictado en fecha 13 de mayo de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Marie Claire, S.A." en situación de insolvencia Técnica total provisional, por importe de 6875.79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 13 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial. Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100037758-1